



NACIONES UNIDAS

CEPAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE



Acuerdo
de Escazú



SEGUNDO
FORO
ANUAL
SOBRE

**Defensoras y Defensores
de los Derechos Humanos
en Asuntos Ambientales de
América Latina y el Caribe**

Ciudad de Panamá, Panamá, 26 AL 28 DE SEPTIEMBRE, 2023

INFORMACIÓN GENERAL



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

ONU 
programa para el
medio ambiente



ONU 
MUJERES



**HUMAN RIGHTS
INCLUSION
EMPOWERMENT**

PRESENTACIÓN

El **Segundo Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe**, se realizará desde el 26 al 28 de septiembre, en la Ciudad de Panamá.

Este Foro es organizado en alianza con el Gobierno de Panamá, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el apoyo del Banco Mundial.

El presente documento tiene como propósito brindar a los participantes la información necesaria para facilitar su participación en la Reunión. Los coordinadores de este encuentro estarán a su disposición para atender cualquier consulta sobre cuestiones de logística y organización que desee formular antes de la Reunión y durante su desarrollo.

2. SEDE DE LA REUNIÓN

El Segundo Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales, se llevará a cabo de manera presencial, en el **Great Room 1 del Hotel W de Panamá**, ubicado en Calle 50 & Aquilino de la Guardia, Panama City, Panama, y paralelamente tendrá transmisión webstreaming a través del canal: <https://live.cepal.org/escazu/>

3. COORDINACIÓN DE LA REUNIÓN

La organización de esta reunión estará a cargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La Secretaría del Acuerdo de Escazú (Carlos de Miguel, David Barrio, Gabriela Burdiles y Andrea Sanhueza), estará a disposición de los participantes para consultas sustantivas relacionadas con la Reunión (secretaria.escazu@cepal.org, (+56) 2 2210 2310).

Las consultas sobre aspectos operativos deberán dirigirse a María Paz Rivera mariapaz.rivera@un.org y Carla López carla.lopez@cepal.org

4. RESERVA DE HOTEL

La Secretaría del Acuerdo ha reservado un número limitado de habitaciones, con una tarifa especial para los participantes del evento de la CEPAL en el siguiente hotel:

- **HOTEL W PANAMÁ(5*)**

Calle 50 & Aquilino de la Guardia, Panama City, Panama

Tel.: +1 507 309 7530 | Movil: +507 6220 9891

wpanama.com

Habitación estándar sencilla: **USD140 dólares, más 10% impuestos**. Este valor incluye, desayuno buffet y wifi ilimitado en la habitación y en todo el Hotel.

Cada participante es responsable de realizar su reserva y los pagos correspondientes directamente con el hotel.

Para realizar las reservas debe completar el formulario que se encuentra en línea en el siguiente enlace [Book your group rate for Grupo CEPAL](#) o escribir al correo reservations.wpanama@whotels.com

Las reservas deben solicitarse directamente al hotel antes del **20 de septiembre de 2023**, después de esa fecha, el hotel se reserva el derecho de modificar la tarifa y no garantiza la disponibilidad de habitaciones.

Toda reserva debe ser garantizada con un número de tarjeta de crédito (número, fecha de caducidad y código de seguridad) del pasajero.

En Panamá se aplica la política de no presentación, según la cual toda reserva se podrá cancelar hasta 24 horas antes de la llegada del huésped; de lo contrario, se cobrará la primera noche. Cada participante abonará su factura directamente al hotel al término de su estancia.

5. ACREDITACIONES Y ENTREGA DE GAFETES

El martes 26 de septiembre a partir de las 8:00 horas, en el **Hall del Great Room 1**, se llevará a cabo la acreditación de participantes **que se hayan registrado previamente en el registro en línea y hayan recibido la aprobación de su participación**. Los participantes recibirán una identificación que, por razones de seguridad, se exigirá para asistir a todas las sesiones.

6. SESIÓN DE INAUGURACIÓN

La sesión de inauguración del Foro se iniciará a las **8.30 horas** del **miércoles 27 de septiembre**, en el Great Room 1 del Hotel W Panamá.

7. INTERNET

En el Salón Great Room y salones asignados al Foro de Defensores, los participantes dispondrán de conexión a Internet inalámbrica (*wi-fi*).

8. IDIOMAS

El idioma de trabajo de la reunión será el español. Habrá interpretación simultánea al inglés.

9. SERVICIOS MÉDICOS

Es de responsabilidad de cada participante contar con un seguro médico, en caso de urgencia dentro de la sede de la Reunión.

10. DOCUMENTOS

En la Reunión se hará un uso eficiente del papel. Todos los documentos estarán disponibles para su consulta y descarga en el sitio web <https://www.cepal.org/es/eventos/segundo-foro-anual-defensoras-defensores-derechos-humanos-asuntos-ambientales-america-latina> . Le recomendamos traer su computadora portátil, tableta u otro dispositivo móvil, ya que no se distribuirán copias impresas en la Reunión.

11. TRANSPORTE LOCAL

El traslado entre el aeropuerto y el hotel será responsabilidad de cada participante. En el aeropuerto internacional hay servicio de taxis. Se sugiere tomar los servicios de taxis oficiales.

12. REQUISITOS PARA ENTRAR A PANAMÁ

Se agradece a los participantes que lleven consigo pasaporte vigente, **el correo electrónico donde consta el registro y la aprobación de su participación en el Foro** o en su caso, la carta de invitación al evento, y el programa del mismo para su revisión por parte de los agentes de Migración y Seguridad en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Es posible que en el aeropuerto de Panamá los funcionarios de Aduanas les soliciten, de manera aleatoria, demostrar solvencia económica para su estancia en el país. El correo con la aprobación de su registro, o, en su caso, la carta de invitación de la CEPAL debería ser suficiente, pero debe tenerse en cuenta que este proceso depende de las autoridades de Migración.

Para ingresar a Panamá, los visitantes deberán contar con la siguiente documentación:

- Pasaporte válido
- Pasaje de regreso y documentos para ingresar al país de destino
- Visa o tarjeta de turista. La visa de turista se puede obtener en los consulados de Panamá en el exterior

Para comprobar los países que requieren visa de turista, visas estampadas o tarjetas de turismo, así como los requisitos de entrada para estos países, recomendamos que consulten la página: <http://www.migracion.gob.pa>, donde encontrarán la lista de países que requieren visa y de países que se benefician del Acuerdo de Supresión de Visas, así como el formulario de solicitud para la visa estampada.

Para entrar en Panamá es obligatorio haber recibido la vacuna contra la fiebre amarilla al menos 10 días antes del viaje.

13. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PANAMÁ

La República de Panamá está ubicada en el centro del hemisferio occidental. Limita al norte con el mar Caribe, al sur con el océano Pacífico, al este con Colombia y al oeste con Costa Rica.

Según datos de la Contraloría General de la República de Panamá, la superficie del país es de 74.177,3 km² y la población asciende a 3.787.511 habitantes.

Panamá forma un eslabón entre Centroamérica y América del Sur, constituyendo un istmo de 80 km de ancho en su sección más angosta.

La capital es Ciudad de Panamá y está ubicada en la entrada del Canal de Panamá. Tiene un carácter internacional gracias a su importancia como centro comercial, político y cultural del país.

Idioma

El idioma oficial es el español, aunque muchos panameños también hablan inglés.

Clima

El clima de Panamá es tropical y la temperatura suele ser uniforme a lo largo de todo el año. Existen dos estaciones climáticas anuales bien definidas: la seca y la lluviosa. La estación seca se extiende desde mediados de diciembre hasta abril; y la lluviosa, de mayo a mediados de diciembre. El promedio de la temperatura es de 27°C.

Información de utilidad para su estadía

Moneda local	La unidad monetaria oficial de la República de Panamá es el balboa (\$). Sin embargo, el papel moneda circulante es el dólar de los Estados Unidos. Las monedas propias de Panamá son equivalentes en tamaño y en valor a las de los Estados Unidos.
Hora local	GMT-5.
Corriente eléctrica	La corriente eléctrica es de 110 voltios en todo el país.
Tasa aeroportuaria	Los pasajeros de vuelos comerciales internacionales deben pagar un impuesto de salida de 40 dólares en el aeropuerto al salir de Panamá.
Propina	Las propinas no están incluidas en los precios de los restaurantes. Es costumbre dar entre un 10% y un 15% del total consumido.
Taxis/remises	Existe una parada de taxis en el área de salida del aeropuerto una vez pasada la aduana. El trayecto de 45 minutos desde el aeropuerto de Tocumen hacia Ciudad de Panamá en taxi puede costar alrededor de 40 dólares. La tarifa oficial es de 10 dólares por persona si se comparte el taxi con cuatro pasajeros, 14 dólares por persona si se comparte con dos y 40 dólares por un taxi privado. También hay autobuses, pero no pasan cerca del terminal y la parada de autobuses se encuentra a una distancia considerable a pie. No se recomienda tomar el autobús.